

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0232/16**

**VISTO:**

La presentación del proyecto “Pedaleando Diversión”, iniciativa del área de Educación Física de la E. P. N° 1; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho proyecto plantea la necesidad de educar a los niños, en base a hábitos saludables.

Que todos los hábitos que se adquieren en la infancia, marcan la pauta para la edad adulta.

Que la bicicleta tiene un valor positivo para la infancia y para la ciudad en su conjunto, siendo un medio de locomoción que disminuye el sedentarismo, acelera el metabolismo y contribuye a controlar el peso.

Que propiciar el uso de la bicicleta para concurrir a la escuela y/o otros ámbitos, disminuye la contaminación ambiental, así como los problemas de tránsito a la salida de los establecimientos educativos.

Que contar con un espacio comunitario de recreación y encuentro familiar para la práctica de bici - Cross o BMX en algún sector de la ciudad favorecería la aplicación de la instrucción a los niños por parte de los Profesores de Educación Física.

Que en la actualidad son cientos de Dorreguenses que se han involucrado en la actividad ciclística (rural bike).

Que los integrantes de este Cuerpo Deliberativo han hecho las averiguaciones pertinentes ante las diferentes aéreas del Departamento Ejecutivo, hallando factible la posibilidad de adecuar un espacio al aire libre para tal fin.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**ARTICULO 1°:** Solicitar al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda tenga ===== a bien llevar adelante la evaluación y potencial acondicionamiento de un espacio para la práctica de Bici – Cross o BMX, en la ciudad cabecera.-

**ARTICULO 2°:** Solicitar al Departamento Ejecutivo, evalúe la factibilidad de realizar una ===== campaña de prevención, educación y concientización vial, respecto a la circulación, medidas de seguridad y protección para ciclistas.-

**ARTICULO 3°:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 27 de abril de 2017.-

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0019/17